

Secretaría. A despacho del señor Juez el presente proceso de Pertenencia, informando que mediante auto No. 560 del 31 de mayo de 2021, se decretaron pruebas y se fijó fecha para inspección judicial y para la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, junio 22 de 2021

La secretaria

Sandra Arboleda Sánchez

Auto No.691/2020-00175-00

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Revisadas las actuaciones procesales dentro del presente proceso de Pertenencia, se observa que la parte demandante aportó con el escrito de demanda Plano en el que se determina la ubicación, área y linderos del inmueble objeto del proceso, elaborado por peritos topógrafos, el cual fue tenido en cuenta como prueba documental de la parte demandante.

Por consiguiente, este despacho estima necesario adicionar el auto anterior de fecha 31 de mayo de 2021, mediante el cual se decretaron las pruebas pedidas, se fijó fecha para inspección judicial y para la audiencia de que tratan los art. 372 y 373 del C.G.P., a fin de que los peritos que realizaron el levantamiento topográfico, comparezcan a la audiencia fijada para el día **16 de Julio de 2021** a las **9:30 A.M** y sustenten la elaboración del mismo.

En consecuencia, se adicionará el auto en mención de conformidad con lo dispuesto en el Art. 287 del C.G.P., por lo que, el Juzgado,

RESUELVE:

1. Adicionar el auto de fecha 31 de mayo de 2021, en el sentido de citar a los peritos topógrafos **JAMES MORA y RODOLFO CHILES**, para que comparezcan el día **16 de Julio de 2021** a las **9:30 A.M**, a la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., a fin de que sustente el levantamiento topográfico adjunto a la

demanda, de manera virtual. Líbrese comunicación por correo electrónico informando lo pertinente¹.

Notifíquese
El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

Apsc/2020-00175-00

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 85 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 23 de Junio de 2021

La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

843836d4121c64f28f3f73f4e12ad927c6c09320349112c2058dc329f6c6e16a

Documento generado en 22/06/2021 08:04:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Correo Electrónico: jamestop73@yahoo.com y rodolfochiles@yahoo.com